

PRIORIZACIÓN Y BAREMACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LA PLAZA

Visto el artículo 60 del RPA, la comisión hace público el desglose de los criterios de adjudicación de la plaza, hasta sumar 100 puntos, de acuerdo con la siguiente baremación establecida por el departamento:

Actividades de investigación y transferencia (entre 40 y 50 puntos)	45 puntos
Actividades docentes (entre 25 y 30 puntos)	30 puntos
Actividades de formación (entre 5 y 10 puntos)	5 puntos
Actividades de movilidad (entre 5 y 10 puntos)	5 puntos
Desvinculación	15 puntos
TOTAL	100 puntos

Relación de indicadores que componen cada criterio con la puntuación correspondiente:

Actividades de investigación y transferencia (**45 puntos**)

Criterios:

Publicaciones científicas en formato libro, sea este completo o se trate de uno o varios capítulos, hasta 10 puntos.

Publicaciones científicas en formato artículo en revista especializada hasta 10 puntos.

Participación en proyectos científicos competitivos, hasta 10 puntos.

Participación en congresos, hasta 8 puntos

Participación en contratos de transferencia, hasta 6 puntos.

En todos los casos (publicaciones, proyectos, congresos y contratos) se tendrá en cuenta la distinción favorable a criterios de internacionalización.

Actividades docentes (**30 puntos**)

Criterios:

Curso completo como docente universitario, 2 puntos

Curso completo como docente en enseñanza secundaria, 0,5 puntos

Curso completo como tutor de enseñanza universitaria a distancia (UNED, UOC...), 0,1 puntos

Curso completo en otros niveles docentes de enseñanzas reguladas, 0,1 puntos

En todos los casos se tendrá en cuenta que las actividades docentes dentro del espacio común europeo de enseñanza universitaria deben de tener igual valoración para todos los países en los que se haya ejercido, mientras que para otros lugares será preciso comprobar la homologación de dichas actividades, caso por caso.

Actividades de formación (**5 puntos**)

Crterios:

1 punto por contrato predoctoral

2 puntos por contrato post-doctoral

0,75 punto por una segunda titulación de grado

1,5 por una segunda titulación de màster

0,5 para otras actividades formativas (premios extraordinarios de licenciatura/graduado, doctorado, etc.).

Actividades de movilidad (**5 puntos**)

Crterios:

1 puntos por cada movilidad acreditada de dos meses en una universidad o centro de investigación español, 2 por cada movilidad acreditada de dos meses en una universidad o centro de investigación extranjero.

Desvinculación (**15 puntos**)

Crterios

Se entenderà que existe desvinculación académica total si el doctorado se ha realizado en una universidad diferente de la UAB o, en el caso de doctores/as por la UAB, si desde la obtención del título de doctor/a se han acumulado estancias de investigación de un mínimo de 24 meses (computaran las estancias de como mínimo tres meses (90 días) de duración; excepcionalmente se podran aceptar hasta a 5 estancias e entre 2 y 3 meses), o si se acredita desvinculación profesional durante 24 meses. La desvinculación académica no implica desvinculación contractual. La acreditación de la desvinculación proporcionará la totalitat de puntos de este apartado. En el caso de acreditar 6 o más meses de estancias o 12 o más meses de desvinculación profesional, pero sin llegar al mínimo para considerar que se ha conseguido la desvinculación completa, se puntuaran los méritos alegados de forma proporcional a la puntuación máxima posible en este apartado. Se entiende por desvinculación profesional el trabajo externo a la universidad en actividades directamente relacionadas con el perfil de la plaza.



Referencia: LEC63/2022 (2022-D-LEM-CL-12)
Resolució:
DOGC:
Categoria: lector o lectora
Departamento: Historia Moderna y Contemporánea
Área de conocimiento: Historia Contemporánea
Perfil docente e investigador: Historia Contemporánea

Para pasar a la segunda fase del concurso, la suma de puntos conseguidos por cada persona candidata deberá ser, como mínimo, de 70 en las valoraciones de al menos dos miembros de la comisión. Por debajo de este valor las candidaturas quedan descartadas.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), a de de 2022